

18

que los d[os] señores searian ca[er] y d[ic]ian
 siendo presentes aunque sean tales y tales
 calidad los señores y señoras que se
 esp[er]en por ser para cada uno de ellos por
 que no se puede tener e devedron e
 otorgaron los señores y señoras de depend[er]
 te e longos de sus señas y sus e[st]atutos
 como d[ic]e en la real cedula de la real
 cedula de para ser aver por firme
 otorgaron los señores e señoras
 de d[ic]e en la cedula en cuyo tomo no lo
 otorgaron en la plaza ciudad de Mexico
 el d[ia] de mayo de noventa e cinco años
 Santhomas de Villanueva secretario
 que los señores de la real cedula de la
 nombres de la real cedula de la
 mal antiguo como lo es fuese

Tuanos de la
caudal

Tuanos de la cabalalibus fuese
 e aquellos señores fieles e
 de otros nombres

Tuanos de la
sedal

Tuanos de la de la de la de la
 Luis de Valboa e Tuanos de la

Tuanos de la
nre

Tuanos de la de la de la de la
 e que quate otros de los otros de la de la de la

Porteros

de la de la de la de la de la de la de la
 de la de la de la de la de la de la de la
 de la de la de la de la de la de la de la
 de la de la de la de la de la de la de la

